



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
10 de octubre de 2001  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Angola (UNOA)

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1294 (2000) del Consejo de Seguridad, de 13 de abril de 2000, en la que el Consejo me pidió que presentara informes periódicos sobre la evolución de la situación en Angola, que incluyeran recomendaciones acerca de las medidas adicionales que el Consejo podría estudiar para promover el proceso de paz en ese país. El presente informe ofrece una actualización de la situación desde mi informe anterior, de 11 de abril de 2001 (S/2001/351).

#### II. Acontecimientos políticos

2. Han persistido entre el Gobierno y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), dirigida por el Sr. Jonas Savimbi, una animosidad y una desconfianza profundas, espoleadas por la propaganda sectaria. A pesar de las presiones cada vez más fuertes de la sociedad civil a favor de una solución política del conflicto, los combates han continuado con toda virulencia y con penosas consecuencias humanitarias.

3. Las actividades guerrilleras de la UNITA se han extendido a varias partes del país, particularmente en los últimos meses. El 4 de mayo de 2001, en un ataque de fuerzas de la UNITA contra la localidad de Caxito, en la provincia de Bengo (a 60 kilómetros al nordeste de Luanda), aproximadamente 150 personas resultaron muertas y muchas otras heridas, y fueron secuestrados 60 niños de una escuela establecida por una organización no gubernamental, que posteriormente fueron puestos en libertad el 25 de mayo. Además de varios

otros incidentes de emboscadas y ataques, la UNITA reivindicó su responsabilidad por los disparos efectuados contra un avión del Programa Mundial de Alimentos (PMA), cerca de Kuito, en la provincia de Bié, en el mes de junio, y por el ataque contra un tren de pasajeros en la provincia de Kwanza Norte en agosto de 2001. En este último incidente murieron más de 250 personas y muchas más sufrieron heridas. El Secretario General condenó el ataque deliberado contra el tren y destacó la necesidad urgente de una solución política del conflicto (SG/SM/7916). En relación con ambos ataques, la UNITA afirmó que tanto en el avión como en el tren viajaban fuerzas del Gobierno y se transportaba material bélico, acusaciones que el Gobierno rechazó enérgicamente. Con motivo de ambos incidentes, la UNITA aprovechó también para indicar que el movimiento estaba dispuesto a corresponder a cualquier gesto o iniciativa del Gobierno tendente a una cesación del fuego y para reiterar su voluntad de dialogar.

4. Después del ataque contra Caxito, el Comité Interconfesional para la Paz en Angola (COIEPA) hizo público el 29 de mayo un comunicado de prensa en el que hacía un llamamiento a favor de una cesación del fuego inmediata e incondicional. Reiteró también la validez del Protocolo de Lusaka (S/1994/1441, anexo) como base para cualquier negociación futura y recordó a las partes la necesidad de que todas las cuestiones controvertidas se pusieran sobre la mesa de negociación.

5. En un discurso pronunciado en Luanda el 2 de mayo con motivo de la inauguración de una conferencia internacional, el Presidente José Eduardo dos Santos, entre otras cosas, explicó que su Gobierno había optado por una solución militar del conflicto de Angola como cuestión de legítima autodefensa. El Presidente

también aprovechó la ocasión para reiterar la propuesta de paz de cuatro puntos del Gobierno, mencionada en mi último informe (S/2001/351, párr. 6). A continuación pidió al Sr. Savimbi que indicara cuándo se proponía poner fin a la guerra y cómo concluir el Protocolo de Lusaka. El 28 de agosto, el Presidente dos Santos invitó una vez más al Sr. Savimbi a declarar una cesación del fuego, a deponer las armas y a sumarse al proceso democrático.

6. El 13 de mayo, el Sr. Savimbi dirigió una carta a la iglesia en la que le solicitaba que prosiguiera su búsqueda de la paz y la reconciliación nacional en Angola. Manifestó que la UNITA estaba preparada para un debate nacional global sobre la forma de poner fin a la guerra. Un mes más tarde, en una entrevista concedida a la British Broadcasting Corporation (BBC), el Sr. Savimbi indicó que su movimiento no podía declarar una cesación del fuego unilateral ni desarmarse porque no se habían establecido mecanismos de verificación. La dirección de la UNITA también hizo público un documento titulado "Propuestas para la solución del conflicto de Angola", en el que, entre otras cosas, proponía el establecimiento de un gobierno de transición y la creación de un Consejo Superior de Paz integrado por los dirigentes históricos del Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA), actualmente en el poder, la UNITA, el Frente Nacional para la Liberación de Angola (FNLA) y otros dirigentes políticos y de la sociedad civil. En el documento se pedía también la mutua aceptación de culpabilidad, la revocación de todas las leyes contra la UNITA y el levantamiento de las sanciones del Consejo de Seguridad. En septiembre, el Secretario de Relaciones Exteriores de la UNITA también dirigió una carta al Secretario General en la que reiteraba la interpretación que daba la UNITA al Protocolo de Lusaka.

7. En su respuesta a las distintas iniciativas propuestas por la UNITA, la Conferencia Episcopal de Angola y Santo Tomé (CEAST) reiteró su llamamiento a una cesación del fuego bilateral, simultánea y urgente. También transmitió al Sr. Savimbi una carta firmada por los obispos del África meridional en la que éstos formulaban propuestas sobre la manera de resolver el conflicto de Angola, que incluían una cesación del fuego bilateral y simultánea y una amnistía. El 1º de septiembre, el Vicepresidente de la UNITA, General António Sebastião Dembo, respondió positivamente a las propuestas presentadas por la CEAST y la COIEPA. Además, a principios de septiembre también se constituyó una red para la

paz integrada por varios destacados dignatarios eclesiásticos y de la sociedad civil.

8. Algunos miembros del MPLA han rechazado las propuestas de la iglesia aduciendo que representan un intento de poner en un mismo plano al Gobierno y a la UNITA. Sin embargo, la UNITA hizo público un comunicado de prensa en el que acusaba recibo de la correspondencia de la iglesia y prometía adoptar medidas concretas para responder al llamamiento de los obispos en favor de la paz. Por su parte, el 27 de abril, la Asamblea Nacional de Angola decidió crear una Comisión para la Paz y la Reconciliación Nacional integrada por 24 miembros. También aprobó propuestas relativas al establecimiento de mecanismos que facilitarían los contactos con las partes beligerantes y otros agentes pertinentes. Se concedió a la Comisión, que está presidida por un miembro del partido en el poder, un plazo de seis meses para presentar su informe.

9. En agosto la UNITA publicó un documento titulado "Propuestas para la solución del conflicto de Angola", en que proponía, entre otras cosas, el establecimiento de un gobierno de transición y la creación de un consejo supremo de paz integrado por los dirigentes de los dos partidos, así como otros importantes dignatarios políticos y de la sociedad civil. Dado que el Protocolo de Lusaka sigue siendo la base del proceso de paz, es improbable que la propuesta de la UNITA se considere una opción viable.

10. El momento de celebración de las próximas elecciones generales siguió siendo motivo de controversia. A principios de agosto, el Consejo de la República se reunió bajo la presidencia del Presidente dos Santos y decidió mantener el calendario original según el cual las elecciones se celebrarían en el segundo semestre de 2002. Sin embargo, la mayoría de partidos de la oposición han afirmado que la actual situación política y militar no es propicia para ese proceso. Al mismo tiempo, el 23 de agosto, en un discurso pronunciado ante el Comité Central del partido en el poder, el MPLA, el Presidente dos Santos anunció su intención de no presentarse como candidato a las próximas elecciones generales. El Presidente también indicó que antes de que pudieran celebrarse las elecciones sería necesario revisar la ley electoral, adoptar una nueva constitución, levantar un censo de población, reasentar a la mayor parte de la población desplazada y contar con garantías de seguridad para permitir la libre circulación de las personas.

11. El Gobierno de Côte d'Ivoire ha seguido procurando mejorar sus relaciones con Angola. En mayo de 2001, el Presidente Laurent Gbagbo hizo una visita oficial a Angola, en el curso de la cual intervino en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea Nacional. En su declaración, el Presidente Gbagbo, entre otras cosas, prometió respetar estrictamente las sanciones impuestas a la UNITA, de manera que ésta no volviera a utilizar el territorio de Côte d'Ivoire como base para desestabilizar el Gobierno de Angola. También prometió retirar, antes de fines de junio de 2001, todos los pasaportes de Côte d'Ivoire expedidos a funcionarios de la UNITA.

12. También han continuado mejorando las relaciones entre Angola y Zambia. En los últimos seis meses ha habido varios intercambios de visitas de los ministros de relaciones exteriores y de defensa de ambos países. Además, el 26 de junio, el Presidente dos Santos asistió en Lusaka a una reunión tripartita con sus homólogos de Namibia y Zambia, dedicada a la cooperación en materia de seguridad. En una declaración hecha en esta pequeña reunión en la cumbre, el Presidente dos Santos manifestó satisfacción por la situación en la frontera entre Angola y Zambia y reconoció las aportaciones hechas por Namibia y Zambia a la paz en Angola. Como consecuencia de este mejoramiento, los ejércitos de ambos países han acordado realizar patrullas conjuntas en sus fronteras comunes.

13. El Consejo de Seguridad examinó la cuestión de Angola el 20 de septiembre y publicó una declaración del Presidente del Consejo (S/PRST/2001/24) en que condenó en los términos más enérgicos los ataques de las fuerzas de la UNITA contra la población civil. En la declaración se mencionaba también la determinación del Consejo de mantener las sanciones contra la UNITA hasta que no se hubiera convencido de que se habían cumplido las condiciones contenidas en sus resoluciones pertinentes. El Consejo consideró que el programa de paz de cuatro puntos propuesto por el Gobierno de Angola era una indicación útil de los ámbitos en los que deberían lograrse un acuerdo o progresos. Asimismo alentó al Gobierno a que promoviera el proceso de paz y acogió con satisfacción las iniciativas del Gobierno, así como del pueblo angoleño, incluidas la sociedad civil y las iglesias.

14. El 21 de septiembre me reuní con el Sr. Fernando da Piedade Dias dos Santos "Nandó", Ministro del Interior, quien observó que habían mejorado las relaciones entre el Gobierno y las Naciones Unidas, e insistió

en que la comunidad internacional tenía una función que desempeñar, en particular prestando asistencia en la administración del Fondo para la Paz y la Reconciliación Nacional y el proyecto experimental para el reasentamiento de la población afectada por el conflicto, así como la preparación de las elecciones generales. Reiteré mi opinión de que el conflicto no se podía solucionar únicamente por medios militares y de que habría que encontrar maneras creadoras para poner fin a la guerra en el marco del Protocolo de Lusaka.

15. En el período que se examina, los miembros del mecanismo de supervisión del Comité de Sanciones contra la UNITA establecido en virtud de la resolución 1295 (2000) del Consejo de Seguridad visitaron Angola en varias ocasiones. Mantuvieron conversaciones con el Gobierno y ex oficiales militares de la UNITA, así como con representantes de la comunidad diplomática. Se espera que el mecanismo presente un informe complementario al Consejo de Seguridad a mediados de octubre.

16. Mi Asesor para Funciones Especiales en África, el Secretario General Adjunto Ibrahim Gambari, visitó Angola los primeros días de mayo de 2001 para celebrar consultas con el Gobierno de ese país y otras partes pertinentes sobre la mejor forma en que las Naciones Unidas podrían contribuir a acelerar el proceso de paz. Durante su estancia, el Sr. Gambari celebró consultas con varios dirigentes políticos y eclesiásticos, así como con algunas organizaciones no gubernamentales y miembros de la comunidad diplomática. Fue recibido en audiencia por el Presidente dos Santos, a quien hizo entrega de un mensaje que yo le había dirigido. En su respuesta, de fecha 15 de mayo, el Presidente reconoció los efectos positivos de las sanciones contra la UNITA y recabó la asistencia de las Naciones Unidas en el próximo proceso electoral y para un proyecto piloto para el reasentamiento de las personas afectadas por la guerra y los combatientes desmovilizados, así como para el Fondo para la Paz y la Reconciliación Nacional, al que su Gobierno ha asignado 20 millones de dólares. Con respecto al proceso de paz, el Presidente dos Santos prometió informarme a su debido tiempo del resultado del debate interno en curso en el país sobre esta cuestión crucial. Después de la carta del Presidente y de mi respuesta, de fecha 6 de junio, en la cual prometí la asistencia de la Organización en los tres aspectos mencionados, a fines de septiembre se envió a Angola un equipo multidisciplinario bajo la dirección de las Naciones Unidas, encargado de tratar de los detalles de la solicitud con las

autoridades. La Misión ya ha regresado a la Sede y sus recomendaciones serán estudiadas atentamente por la Secretaría con objeto de adoptar las medidas complementarias que correspondan.

### **III. Aspectos relativos a los derechos humanos**

17. La situación relativa a los derechos humanos siguió agravándose como consecuencia del conflicto persistente. En gran medida se hizo caso omiso de los principios humanitarios y los civiles se vieron sometidos a diversos tipos de abusos de derechos humanos. Las emboscadas en los caminos principales y las minas terrestres pusieron en peligro la vida de civiles y restringieron la libertad de circulación. También hubo informes de saqueos, violaciones y secuestros y del rapto de niños menores para utilizarlos como porteadores. La UNITA comenzó recientemente a atacar blancos civiles con mayor intensidad. El ataque a un tren civil en la provincia de Kwanza Norte, reivindicado por la UNITA, es muestra de un grave deterioro de la situación de los derechos humanos.

18. Mediante las asociaciones que ha forjado con las autoridades del Gobierno y la sociedad civil en los planos local y nacional, el programa de derechos humanos de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola (UNOA) está ayudando a crear mecanismos sostenibles para que los ciudadanos angoleños puedan conocer y ejercer sus derechos y respaldar a las instituciones del Gobierno encargadas de su protección. El programa está firmemente decidido a ampliar sus actividades para mejorar la aplicación de la ley y la protección de los derechos humanos. Esta ha sido una tarea difícil, en vista de las deficiencias del sistema nacional de justicia, que es prácticamente inexistente en el campo, sobre todo en las zonas gravemente afectadas por la actividad guerrillera.

19. Consciente de la fragilidad de las instituciones del sistema judicial, el Gobierno ha pedido a la UNOA que extienda sus actividades de derechos humanos a las provincias con el fin de garantizar la protección de los ciudadanos que son víctima de violaciones sistemáticas de sus derechos fundamentales. En respuesta a esa petición, y en colaboración con el Gobierno y la sociedad civil, la UNOA ha emprendido un gran número de actividades y proyectos, financiados mediante contribuciones voluntarias, dirigidos especialmente a desarrollar y

ampliar el acceso a la justicia. Estos incluyen el apoyo a la creación de un sistema de seguimiento de las causas judiciales, en asociación con la Oficina del Fiscal General, las autoridades penitenciarias y los departamentos nacionales de investigación criminal y de la policía de finanzas. Este proyecto procura lograr un control jurídico más eficaz de la detención preventiva y el encarcelamiento. En esta etapa el proyecto está limitado a Luanda, salvo en lo que respecta al sistema de seguimiento de las causas de la Oficina del Fiscal General, que se ha ampliado a las provincias de Huíla y Benguela.

20. También se prestó apoyo a la Asociación de Abogados de Angola mediante la realización de un estudio de evaluación del funcionamiento del sistema judicial. Los resultados, que fueron examinados por un grupo integrado por representantes de los ministerios e instituciones del Gobierno competentes, la Asamblea Nacional y la sociedad civil, indicaron una grave escasez de personal calificado y de recursos materiales. La falta de tribunales municipales y de asistencia jurídica para los ciudadanos angoleños se ha corregido en cierta medida en Luanda, gracias a los esfuerzos realizados por la UNOA en colaboración con el Gobierno y varios programas de asistencia jurídica, como el de la organización no gubernamental de abogados de Mãos Livres y el proyecto de Asistencia Jurídica de Emergencia. Las actividades de Mãos Livres se han extendido ya a Benguela y Huíla, pero las 16 provincias restantes necesitan atención urgente en estos momentos. La UNOA está dispuesta a respaldar y reforzar estos programas, especialmente en las provincias que más necesitan ese tipo de asistencia.

21. La UNOA también continúa prestando apoyo a los proyectos que se ejecutan en todo el país con las Fuerzas Armadas Angoleñas, la Policía Nacional de Angola, la Oficina del Fiscal General y el Ministerio de Justicia, con el fin de ampliar la capacidad de esas instituciones para la protección de los derechos humanos. También ha ayudado a la novena comisión de la Asamblea Nacional, cuyo mandato comprende la mediación en los casos de violaciones de los derechos humanos cometidas por las instituciones o la administración del Estado. La comisión carece de personal y de recursos materiales para tramitar eficazmente un promedio de 60 denuncias diarias. El proyecto establecerá una base de datos para mejorar la compilación y tramitación de las peticiones recibidas. Como proyección natural de los programas que se han ejecutado con buen resultado

a nivel central, la UNOA ampliará gradualmente sus actividades de apoyo a las provincias, según las condiciones lo permitan.

22. La cuestión de la libertad de expresión sigue siendo preocupante, pese a la existencia de algunos medios de información independientes en Luanda y Benguela. Dada la importancia de las próximas elecciones, es indispensable crear una mayor conciencia de la libertad de expresión, no sólo en Luanda, donde abogados de las organizaciones no gubernamentales han defendido causas sobre la materia ante los tribunales, sino especialmente en las provincias. La UNOA continuó y amplió sus actividades de divulgación, en cooperación con el Departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y con Radio Ecclesia, tanto en Luanda como en las provincias. Nuevamente, en colaboración con la estación de la Radio Nacional, la UNOA transmitió 24 obras de teatro sobre los derechos humanos en cuatro idiomas nacionales.

23. Dada la necesidad urgente de brindar protección general a las personas desplazadas en el interior del país, la División de Derechos Humanos de la UNOA ha establecido una estrecha colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y ha intensificado sus esfuerzos para garantizar la plena aplicación de la estrategia de protección de las Naciones Unidas (de abril de 2001), en el marco general establecido por el Gobierno mediante la aprobación de las normas mínimas para el reasentamiento de las personas desplazadas. Se ha pedido a la División que participe activamente en la definición de una serie de objetivos comunes para el fomento de la capacidad y la movilización de las comunidades.

24. Se han identificado tres esferas prioritarias para la labor futura del programa de derechos humanos de la UNOA: el acceso a la justicia, el derecho de participación ciudadana y el fomento de la confianza. También se hará lo posible por integrar plenamente las actividades de derechos humanos en el mandato general de la UNOA y se mantendrá una estrecha cooperación con los organismos de las Naciones Unidas en Angola.

## IV. Situación humanitaria

25. Pese a los progresos tangibles realizados durante los últimos seis meses en la estabilización de las poblaciones en zonas accesibles, la situación humanitaria sigue siendo grave, especialmente en las regiones de difícil acceso, donde hay motivos para creer que la situación ha empeorado considerablemente. A fines de agosto se informó que el número de personas desplazadas desde la reanudación de las hostilidades en diciembre de 1998 ascendía a más de 3 millones; las organizaciones humanitarias han confirmado la presencia de aproximadamente 1,3 millones de desplazados. Las provincias que tienen las mayores concentraciones de desplazados internos son Bié, Huíla, Huambo y Malanje. Desde marzo, más de 165.000 personas han sido desplazadas por las acciones de guerra y la inseguridad alimentaria. Las inundaciones de abril en la zona del sur del país y los ataques lanzados en mayo ocasionaron el desplazamiento provisional de entre 90.000 y 110.000 personas en un período de tres meses. Además, la creciente inseguridad en la parte norte de la provincia de Uíge en julio y agosto obligó a 10.000 refugiados angoleños, como mínimo, a buscar la seguridad en la República Democrática del Congo.

26. La intensificación de la guerra creó condiciones muy graves en la provincia de Bié. En Camacupa, las tasas de malnutrición general superaron el 41% en cuatro localidades en abril y llegaron hasta el 46,6% en el centro de tránsito de Descasque de Arroz. Para fines de abril, los organismos estimaban que al menos un 40% de todos los niños afectados en Camacupa corrían riesgo de muerte. Los niveles de mortalidad en los centros de alimentación terapéutica en la vecina Kuito llegaron al 24% a principios de junio, y disminuyeron luego al final del mes. Pese a la situación de inseguridad esporádica, en abril se abrió un nuevo corredor hacia Camacupa y se puso en marcha una importante operación humanitaria que comprendía la distribución en gran escala de alimentos y de artículos de primera necesidad, así como ayuda de emergencia en materia de nutrición, salud, abastecimiento de agua y saneamiento. A mediados de julio, como resultado de la asistencia humanitaria prestada, las tasas de malnutrición general habían disminuido considerablemente en Camacupa y Kuito. Aunque la situación en esas dos localidades permaneció relativamente estable a partir de julio, hasta septiembre siguieron llegando a esas dos localidades personas desplazadas de las zonas de difícil acceso de la provincia de Bié. En Camacupa, el número

de nuevos desplazados aumentó de 8.000 en junio a más de 23.000 a mediados de septiembre.

27. En mayo los organismos humanitarios señalaron 14 zonas de difícil acceso donde se suponía que las condiciones eran críticas. En los meses siguientes, las gentes que llegaban de localidades del interior de Bié y otras provincias informaron de niveles de malnutrición extremos en las zonas inaccesibles de Cuemba, Ringoma, Umpulo y Munhango en la provincia de Bié y en Mussende en la provincia de Kwanza Sul. Para agosto, las localidades en esas condiciones llegaban a 20, lo que indicaba un empeoramiento considerable y generalizado de la situación en las zonas de difícil acceso. Se calculó que en esas localidades habitaban más de 200.000 personas en situación de riesgo. Aunque las autoridades prometieron prestar asistencia directa de primera línea a todas las zonas de difícil acceso gravemente azotadas, en particular a Cuemba y Mussende, se tiene noticia de que hasta ahora sólo han llegado cantidades mínimas de ayuda a las poblaciones más gravemente afectadas.

28. Durante el mes de julio, representantes del Gobierno y las organizaciones humanitarias efectuaron la evaluación rápida anual de las necesidades críticas en 29 zonas accesibles de 12 provincias. Las condiciones más graves se encontraron entre las personas desplazadas internamente en los centros de tránsito, los nuevos desplazados y los residentes que no disponían de medios de subsistencia. Aunque algunas poblaciones con acceso a tierras agrícolas pudieron beneficiarse de la cosecha de abril y mayo, la evaluación rápida determinó que la gran mayoría de los desplazados no disponían de tierras adecuadas y no podían cultivar cantidades de alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. Las tasas de malnutrición eran más elevadas en aquellas zonas que habían recibido grandes números de nuevos desplazados, como Cuima y Chipipa (en la provincia de Huambo), Ganda y Cubal (en la provincia de Benguela) y Luena (en la provincia de Moxico). La tasas de malnutrición también eran elevadas entre los residentes, cuyas estrategias de supervivencia se habían visto sometidas a grandes presiones. Aunque se encontró que las 29 localidades tenían algunas necesidades, las necesidades más apremiantes estaban concentradas en cuatro provincias (Bié, Moxico, la parte norte de Huíla y la zona central de Benguela). La evaluación rápida indicó que si se retiraba o reducía la asistencia humanitaria, podrían sobrevenir rápidamente

condiciones graves en otras dos provincias, Huambo y Malange.

29. Durante el período que se examina, las tasas de morbilidad y mortalidad siguieron siendo altas en muchas zonas, especialmente entre las poblaciones recientemente desplazadas que se encontraban en campamentos y centros de tránsito hacinados. El paludismo, la anemia, las infecciones respiratorias graves y las enfermedades diarreicas seguían siendo las dolencias más comunes y las principales causas de muerte. La precaria situación de salud se veía agravada por las escasas existencias de medicinas esenciales y la escasez de personal de las instalaciones de salud. Esas condiciones permitían que se produjeran brotes de enfermedades prevenibles, como el sarampión en la provincia de Uíge y la meningitis en la provincia de Benguela.

30. La situación humanitaria en general se agravó por las fuertes lluvias e inundaciones de los meses de marzo y abril. Decenas de miles de personas de las zonas costeras y otras zonas perdieron sus hogares y campos de cultivo, especialmente en la provincia central de Benguela y las provincias meridionales de Cunene, Huíla y Namibe. El acceso a las zonas afectadas se vio gravemente restringido por la inundación de las rutas de superficie, el derrumbamiento de puentes y los daños de las conexiones de las vías férreas. Bajo la dirección conjunta de la Dependencia Técnica de Coordinación de la Asistencia Humanitaria y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas se llevaron a cabo sin demora evaluaciones técnicas de 15 zonas afectadas por las inundaciones. En los tres meses siguientes las entidades humanitarias pusieron en marcha un plan de acción consolidado para estabilizar la situación y restablecer los medios de subsistencia de la población. Además, el Gobierno facilitó recursos para reparar los daños de la infraestructura.

31. Durante el período que se examina se organizaron tres días nacionales de inmunización contra la poliomielitis (en julio, agosto y septiembre). La jornada de julio fue la primera campaña coordinada con los países vecinos (la República Democrática del Congo y Zambia). Aunque hubo grandes mejoras en el alcance de la inmunización, más de 20 municipios no fueron atendidos y en otros 48, grandes zonas no recibieron atención adecuada durante la campaña de julio. En la campaña de agosto no se llegó a 19 municipios.

## Acceso y seguridad

32. En contra de las expectativas, no aumentó el acceso a las poblaciones en situación de riesgo, sobre todo en las nuevas zonas, durante el período sobre el que se informa. Los perímetros de seguridad que rodean a las ciudades y pueblos de las provincias siguieron siendo de acceso restringido y en seis zonas (Moxico, Bié, Malanje, Uíge, Bengo y Kuando Kubango), se redujeron bajo intensas presiones. Las conexiones por carretera entre las capitales siguieron siendo inseguras en las partes central y oriental del país y sólo se estableció un nuevo corredor de superficie hasta Camacupa.

33. Las pistas de aterrizaje en Luena, Kuito Kuanavale, Uíge y Kuito siguieron en mal estado. Pese al compromiso del Gobierno de reparar inmediatamente la pista de Kuito, los progresos fueron lentos. El PMA sólo pudo entregar a Kuito el 60% de sus necesidades alimentarias. En mayo, la falta de combustible para las operaciones aéreas fuera del centro de Catumbela (en la provincia de Benguela) entorpeció el suministro de asistencia a todas las zonas del país. En Malanje, también fue necesario reducir las actividades de remoción de minas y reasentamiento debido a la escasez de combustible.

34. Las condiciones de seguridad siguieron siendo inestables. Hubo más de 300 ataques armados contra convoyes comerciales, lugares de reasentamiento y centros de población. Un ataque realizado el 5 de mayo contra Caxito, la capital de la provincia de Bengo, situada a 60 kilómetros de Luanda, causó el desplazamiento temporal de entre 50.000 y 70.000 personas en dirección a Luanda. Durante el ataque, resultaron muertos un número indeterminado de civiles, entre ellos cuatro trabajadores humanitarios no gubernamentales. Cuarenta y nueve trabajadores humanitarios fueron trasladados inmediatamente a Luanda. Por lo menos 60 niños, un maestro y un número no confirmado de civiles adultos fueron secuestrados. El 25 de mayo, 60 niños y dos adultos fueron liberados en la provincia de Kwanza Norte. Otros 35 niños continuaron en paradero desconocido tras el ataque.

35. El 21 de mayo fue atacada Golungo Alto (en la provincia de Kwanza Norte), como consecuencia de lo cual resultaron desplazadas más de 4.000 personas hacia la capital de la provincia, N'Dalatando. Varios trabajadores humanitarios fueron capturados, aunque posteriormente fueron liberados. En junio se registraron luchas y una situación general de inseguridad en seis capitales de provincias o alrededor de ellas: Uíge,

Kuito, Saurimo, N'Dalatando, Huambo y Malanje. El 28 de junio fue atacada Uíge. Cuarenta y tres trabajadores humanitarios de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales fueron trasladados a Luanda durante alrededor de dos semanas. A mediados de septiembre, ataques contra Muxualuando (provincia de Bengo) llevaron a por lo menos 12.000 personas a huir en busca de seguridad a Caxito.

36. En junio, se registraron ataques contra dos aviones claramente marcados como aviones de carga del PMA que volaban sobre Luena (provincia de Moxico) y Kuito (provincia de Bié). Tras los ataques, los vuelos del PMA se suspendieron durante siete días. La cancelación de los vuelos impidió las actividades de socorro humanitario en Angola, lo que creó atascos tanto en los vuelos de pasajeros como en los de carga. La existencia de minas también limitó las operaciones humanitarias y siguió causando graves padecimientos humanos. Durante el período que se examina, más de 200 personas resultaron muertas o heridas como resultado de incidentes producidos por minas en 15 provincias.

## Protección

37. Los problemas de protección siguieron constituyendo una preocupación grave, sobre todo en las zonas de enfrentamientos militares, donde la contrainsurgencia y la guerra de guerrillas dirigida directamente contra la población civil han causado abusos generalizados. Durante el período, las violaciones consistieron en desplazamientos generalizados, secuestros, saqueos de propiedades, hostigamientos, asaltos físicos y reclutamiento de menores de edad. Entre el 70% y el 90% de la población de Angola carece de documentación o prueba de identidad oficial.

38. Como parte de los esfuerzos que se están llevando a cabo para elaborar mecanismos pragmáticos de protección, se celebraron siete seminarios de protección a nivel provincial. Los seminarios fueron dirigidos por un equipo con base en Luanda con representantes de la Oficina del Fiscal General, las Fuerzas Armadas Angoleñas FFA, la Policía Nacional de Angola, la Oficina del Coordinador de la Asistencia Humanitaria, el ACNUR, y el Ministerio de Asuntos Sociales y Reintegración. El objetivo de estos seminarios era crear conciencia entre las partes interesadas sobre los principios humanitarios y preparar un plan de protección provincial concreto. En cada seminario participaron de 30 a 40 representantes de ministerios gubernamentales, las

Fuerzas Armadas Angoleñas, la Policía Nacional de Angola, la Oficina del Fiscal General, organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales, organizaciones religiosas y de la comunidad y organismos de las Naciones Unidas. A fines de agosto se habían preparado 10 planes provinciales de protección y seis habían sido aprobados oficialmente en las provincias de Malanje, Benguela, Bié, Zaire, Cuando Kubango, y Kwanza Norte. En tres provincias —Benguela, Bié y Cuando Kubango—, se han establecido subgrupos de protección que ya han entrado en funcionamiento.

### Reasentamiento y regreso

39. En contra de lo que se esperaba, durante el período no fue posible el reasentamiento a gran escala debido al deterioro de la situación de seguridad. Aunque los asociados habían proyectado reubicar a 500.000 desplazados internos a lo largo del año, entre marzo y septiembre solamente fueron reasentadas 67.000 personas en aproximadamente 15 lugares. En lo que constituye una tendencia preocupante, los lugares de reasentamiento fueron objeto de crecientes ataques. Entre abril y mediados de agosto se produjeron 33 ataques, entre ellos algunos en varias zonas que anteriormente se consideraban seguras (Dombe Grande, Cubal, Cacula, Golungo Alto, Caxito y ciudad de Uíge).

40. Alrededor del 50% de las iniciativas de reasentamiento durante el período se tomaron de acuerdo con las condiciones previas descritas en las normas para el reasentamiento de las poblaciones desplazadas. La evaluación rápida de las necesidades críticas indicó que había problemas de cumplimiento en las provincias de Kwanza Norte, Huíla, Malanje, Moxico, Namibe, Cuando Kubango, Lunda Sul, Cunene, Benguela y Huambo. En agosto, se terminó el *reglamento* (procedimientos operacionales) para aplicar las normas, después de seis meses de consultas intensivas. El objetivo del *reglamento* es establecer procedimientos jurídicamente vinculantes que garanticen la aplicación uniforme de las normas en todo el país y establezcan parámetros para la supervisión del proceso de reasentamiento. Una vez que se difunda el *reglamento*, se espera que el cumplimiento de las normas mejore considerablemente en los meses siguientes.

41. Como parte de un esfuerzo importante y continuo para mejorar las condiciones de vida de las personas desplazadas internas más afectadas, desde abril de 2000 se han cerrado más de 30 centros de tránsito y las

personas afectadas (alrededor de 20.000) han sido reasentadas en instalaciones temporales. Durante el período que se examina se cerraron cuatro centros de tránsito (dos en Ganda, en la provincia de Benguela y dos en Luena, en la provincia de Moxico) y fueron reasentadas 1.500 personas. Además, se mejoró un centro de tránsito, que pasó a ser centro de recepción en Balombo (provincia de Benguela). A mediados de septiembre continúan abiertos 13 centros de tránsito, aunque se están haciendo gestiones para cerrar más a fines del año.

42. Los organismos calculan que durante el período de información alrededor de 60.000 personas internamente desplazadas regresaron a sus lugares de origen en las provincias de Bié, Huambo, Huíla, Malanje y Moxico. Además, se ha informado de que en varias zonas inaccesibles se produjeron movimientos de regreso espontáneo, de volumen todavía no conocido. En las provincias de Bengo, Malanje y Uíge, miles de personas que habían regresado volvieron a ser desplazadas por nuevos focos de inseguridad.

### Seguridad alimentaria

43. La evaluación de cultivos y suministros alimentarios realizada en mayo por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) confirmó que en 2000-2001 se habían distribuido semillas y utensilios en mayores cantidades que en el año anterior. Además, para la mayoría de la población había mejorado el acceso a las zonas agrícolas. Según los datos proporcionados por la Oficina de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura, los residentes y las personas desplazadas internas cultivaron alrededor de 2.120.000 hectáreas de tierra durante la última temporada agrícola. Los aumentos más importantes de las zonas cultivadas se registraron en las provincias de Huambo, Huíla, Uíge y Kwanza Sul. Como resultado de ello, la producción general fue mayor que el año anterior, a pesar de períodos de sequía en la región septentrional y de inundaciones en las provincias meridionales.

44. Entre marzo y septiembre de 2001, el PMA proyectaba distribuir un promedio de 13.186 toneladas métricas mensuales a 896.309 beneficiarios en 17 provincias. La inseguridad, la escasez de combustible, los cierres y reparaciones de aeropuertos y la escasez de algunos productos básicos contribuyeron a un déficit en las distribuciones reales durante el período. En abril, el



Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) redujo el número de sus beneficiarios en Huambo, de 328.000 a 28.000. En marzo, el PMA introdujo un nuevo sistema de registro que tenía por objeto seleccionar mejor a los beneficiarios. En junio, se habían registrado alrededor de 40.000 nuevas familias desplazadas con arreglo al nuevo sistema.

### **Coordinación de la asistencia humanitaria**

45. Durante el período del que se informa continuaron registrándose adelantos favorables en la coordinación. A mediados de marzo, la red interinstitucional de alto nivel sobre los desplazamientos internos, dirigida por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas sobre los Desplazamientos Internos, junto con representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Oficina del Representante del Secretario General sobre los desplazados internos y la comunidad de organizaciones no gubernamentales, emprendió una misión a Angola. La misión evaluó el carácter y la magnitud de las necesidades de asistencia y protección de los desplazados internos y examinó la capacidad operacional de los agentes humanitarios. El grupo también pasó revista a los avances logrados en la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Representante del Secretario General sobre los desplazados internos, luego de su visita a Angola en noviembre de 2000. Los miembros de la misión, que se habían reunido con representantes del Gobierno y un amplio sector representativo de asociados humanitarios y que habían visitado localidades donde residían desplazados internos en las provincias de Bié, Huambo y Luanda, expresaron preocupación por acusaciones de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, inclusive reubicación forzosa, ataques dirigidos expresamente contra civiles, conscripción forzosa, saqueo de suministros humanitarios y violencia sexual.

46. La Directora Ejecutiva del UNICEF, Sra. Carol Bellamy, visitó Angola en agosto. El propósito de la misión era prestar apoyo a la campaña de erradicación de la poliomielitis y ayudar a poner en marcha una nueva campaña de inscripción de nacimientos. Además, la Directora Ejecutiva realizó una evaluación de

la situación de los niños en Angola y, a solicitud del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, pasó revista a las condiciones humanitarias generales. Luego de celebrar reuniones con funcionarios gubernamentales y asociados humanitarios y efectuar visitas a terreno a las provincias de Bié, Cabinda y Malanje, la Directora Ejecutiva expresó grave preocupación por el deficiente nivel de educación de los niños y subrayó la importancia de que se ampliara el acceso y se aumentaran los recursos del Gobierno para los sectores sociales.

47. En un avance positivo, el Grupo de Coordinación Humanitaria, copresidido por el Ministro de Asuntos Sociales y Reintegración y el Coordinador Humanitario interino, se reunió en Luanda en abril para analizar la situación humanitaria en el país. Basándose en el nuevo formato de intercambio de información, preparado conjuntamente a nivel del terreno por representantes del Gobierno y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Dependencia técnica de coordinación de la asistencia humanitaria presentó una sinopsis de la situación humanitaria en las 18 provincias que se centraba en las necesidades críticas y esbozaba un plan de trabajo de dos meses para cada provincia. También se presentaron prioridades y planes de trabajo para los tres subgrupos nacionales sobre seguridad alimentaria y agricultura, salud y nutrición y desplazados internos y refugiados.

48. En abril se redactó el segundo Plan Nacional de Medidas de Emergencia bajo la dirección de la Dependencia técnica de coordinación de la asistencia humanitaria. El Plan, preparado por 11 ministerios y departamentos, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, se centró en las medidas que había de adoptar el Gobierno en siete sectores y estableció un marco global para intervenciones humanitarias entre mayo de 2001 y mayo de 2002. En agosto, más de 210 delegados del Gobierno y trabajadores sobre el terreno de las Naciones Unidas de las 18 provincias asistieron al segundo cursillo de planificación provincial. Durante septiembre, en cada provincia se redactaron planes provinciales de medidas de emergencia bajo la dirección del Gobierno. En los planes provinciales se determinaban las prioridades humanitarias para cada provincia y se esbozaban las medidas concretas que tomarían los asociados durante el próximo año. Para asegurar la complementariedad entre las intervenciones del Gobierno y las de las Naciones

Unidas, los planes provinciales constituirán la base del llamamiento interinstitucional unificado de 2002.

49. A mediados de agosto, el Gobierno anunció la creación de la Comisión Intersectorial sobre remoción de minas y asistencia humanitaria, dependiente del Consejo de Ministros. La Comisión se encargará de coordinar las actividades relativas a las minas así como de la asistencia a las víctimas de las minas. Los miembros comprenden representantes de los Ministerios de Asuntos Sociales y Reinserción, Salud, Agricultura y Desarrollo Rural, Administración Territorial, Relaciones Exteriores, Defensa e Interior y de las Fuerzas Armadas Angoleñas y seis representantes de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

## V. Situación económica y social

50. Durante el período que se examina, hubo ciertos avances en el logro de una mayor estabilidad macroeconómica, aunque quedaron sin cumplir muchos de los objetivos macroeconómicos expuestos en el Programa supervisado del Fondo Monetario Internacional (FMI). Por ejemplo, la tasa anual de inflación se redujo al 173% en junio de 2001, en comparación con más del 400% un año antes, pero esto seguía siendo superior al objetivo de junio del 150% fijado en el Programa supervisado. La tasa de inflación disminuyó en agosto al 131%.

51. La inflación parece haberse reducido a pesar de un gran déficit presupuestario persistente y sólo resultó posible gracias a medidas del Banco Central para contener la depreciación del kwanza vendiendo divisas en el mercado local. Como resultado, el Gobierno no pudo satisfacer el objetivo del Programa supervisado en cuanto a reservas internacionales y superó el límite máximo fijado en el Programa supervisado a los empréstitos externos. En agosto, el Gobierno consiguió un nuevo préstamo garantizado con petróleo de 600 millones de dólares de un consorcio de bancos internacionales, lo que aumentó la cuantía de costosos préstamos comerciales que han de amortizarse con entregas futuras de petróleo.

52. Se cree que en 2001 han disminuido ligeramente las exportaciones de petróleo (que sumaron casi 7.000 millones de dólares en 2000), debido a una baja relativamente pequeña de los precios del petróleo y una pausa temporal en la tendencia a largo plazo de producción de petróleo en aumento, que actualmente asciende a cerca

de 740.000 barriles por día. Sin embargo, la iniciación de la producción del nuevo e importante yacimiento de Girassol a fines del presente año aumentará la producción de petróleo a una cifra proyectada en 950.000 barriles por día en 2002. El gran aumento de las exportaciones de petróleo debería mitigar apreciablemente las presiones sobre el presupuesto y la balanza de pagos, suponiendo que no se produzca una baja muy fuerte de los precios mundiales del petróleo.

53. El Programa supervisado, que se había iniciado en julio de 2000, terminó en junio de 2001. Los objetivos principales del Programa eran restablecer la estabilidad macroeconómica, mejorar la transparencia de las operaciones del sector público e iniciar la ejecución de una serie de reformas estructurales. Luego de una misión de supervisión del FMI realizada en julio, el Fondo informó de que había habido ciertos avances en la ejecución de las medidas estructurales, inclusive la iniciación de un estudio de diagnóstico del sector petrolero, pero que aún no se habían concluido muchas de las medidas. También observó que era necesario adoptar medidas urgentes para mejorar la producción y publicación de datos sobre ingresos, gastos y transacciones de la deuda externa del Gobierno. Aunque el Programa supervisado oficialmente está terminado, a solicitud del Gobierno se ha prorrogado el plazo para la ejecución de las medidas con arreglo al Programa a octubre de 2001. El FMI y las autoridades convinieron en que se podrían iniciar las conversaciones sobre un posible servicio de reducción de la pobreza y de crecimiento una vez que se hubieran logrado los objetivos del Programa supervisado.

54. Una de las medidas realizadas con arreglo al Programa supervisado fue la preparación de un Documento Provisional de exposición de una estrategia de reducción de la pobreza. Luego de que el Gobierno había terminado un primer borrador en febrero de 2001, el sistema de las Naciones Unidas en Angola preparó un memorando sobre el borrador de Documento Provisional, basado en observaciones y sugerencias formuladas por cada uno de los organismos de las Naciones Unidas. El Coordinador Residente interino presentó dicho memorando al Ministro de Planificación el 2 de mayo. El Gobierno prosigue su labor sobre el Documento Provisional y ha pedido asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial para terminarlo. Sin embargo, fuera de un seminario sobre los sectores sociales y la reducción de la pobreza, acogido por el Ministerio de Planificación y celebrado el 18 y

el 19 de julio, aún no han comenzado las consultas con la sociedad civil y la Asamblea Nacional sobre la estrategia de reducción de la pobreza.

55. En el seminario de julio, el Gobierno dio a conocer datos preliminares de la Encuesta por Hogares de 2000/2001 sobre gastos e ingresos, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, que confirmó lo grave que era la situación de la pobreza. Los datos, que se refieren casi en su totalidad a las zonas urbanas y no incluyen algunas de las regiones más afectadas por la guerra, indicaron que el 63% de los hogares vivían bajo el umbral de pobreza. Lo más inquietante era que el 25% de los hogares vivían bajo el umbral de pobreza extrema, equivalente a cerca de 60 centavos de dólar de los Estados Unidos por adulto al día (apenas lo suficiente para satisfacer las necesidades caloríficas de alimentación básicas).

56. En una medida que suscitó considerable controversia, inclusive protestas de los directamente afectados, el Gobierno provincial de Luanda inició la demolición de las casas de los residentes, cuyo número se estima en 50.000, del distrito de tugurios de Boavista, refiriéndose a los riesgos de erosión en la zona, y su traslado a un asentamiento a cerca de 40 kilómetros fuera de la ciudad, donde se les han suministrado carpas. La demolición de las casas y el traslado de los residentes comenzaron en julio y continúan por etapas, a pesar de protestas del comité de residentes de Boavista y abogados de derechos humanos que están ayudando a los residentes, que se quejan de que no se les consultó, que no reciben indemnización por la pérdida de bienes y que se los ha trasladado por la fuerza a un sitio alejado de su fuente de empleo e ingresos.

57. Ha continuado la campaña de erradicación de la poliomielitis, habiéndose celebrado la tercera serie de días nacionales de inmunización del 14 al 16 de septiembre, con apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF y otros colaboradores internacionales. Los datos del Ministerio de Salud sobre los segundos días nacionales de inmunización celebrados entre el 11 y el 13 de agosto indican que casi 3,6 millones de niños menores de 5 años, de una población destinataria de 3,8 millones, se vacunaron en 123 de 164 zonas de gobierno local (*municípios*). Sin embargo, debido a las mayores dificultades de acceso, hubo una ligera disminución en la cobertura geográfica en comparación con los primeros días nacionales de inmunización celebrados entre el 6 y el 8 de julio, cuando se llegó a 139 *municípios*. Sin embargo, Angola parece estar

bien adelantada en el logro de la erradicación de la poliomielitis si se mantiene la campaña, se fortalecen los servicios de vacunación habituales y se cuenta con el apoyo de un sistema eficaz de vigilancia epidemiológica. Desde septiembre de 2000 no se han confirmado casos de virus en estado natural de la poliomielitis.

## VI. Observaciones

58. A principios de año, había cierta esperanza de que el conflicto podría estar cediendo ante lo que parecía ser un diálogo que podía conducir a las partes hacia una solución pacífica de sus diferencias. Desgraciadamente, la intensificación y la frecuencia de los ataques guerrilleros de la UNITA, en particular contra civiles inocentes, incluidas mujeres y niños, sumió al país en otro punto muerto político y militar.

59. No obstante, hay señales alentadoras que apunta hacia la resolución del conflicto, y la sociedad civil sigue estando a la cabeza del llamamiento a una solución política. De hecho, tanto el Gobierno como la UNITA han reafirmado la validez del Protocolo de Lusaka como base para la paz en Angola, aunque todavía tienen interpretaciones diferentes con respecto a la forma y los procedimientos según los cuales deben aplicarse las disposiciones pertinentes del Protocolo. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional han de continuar ejerciendo su influencia y ayudando a las partes en la búsqueda de una paz duradera dentro del marco del Protocolo.

60. El constante conflicto sigue afectando gravemente la situación de derechos humanos en Angola, en particular en las provincias y en las zonas afectadas por la guerra de guerrillas. Además de las actividades en curso de creación de instituciones y capacidad en Luanda, se han tomado varias iniciativas para apoyar las actividades en las provincias. La situación humanitaria también sigue siendo grave, especialmente en las regiones inaccesibles, donde se sospecha que hay un deterioro de las condiciones. Mientras los organismos humanitarios continúan sus actividades de apoyo en todas las regiones, exhorto al Gobierno y a la comunidad internacional a que presten asistencia humanitaria, en particular a las poblaciones civiles en las zonas inaccesibles.

61. A petición del Gobierno de Angola, mi Asesor para Funciones Especiales en África visitará Angola más adelante este año para celebrar consultas con el

Gobierno, los partidos políticos y representantes de la sociedad civil sobre la mejor manera en que las Naciones Unidas podrían ayudar en la búsqueda de una paz negociada en el país. También celebrará consultas sobre la solicitud del Gobierno de que la Organización ofrezca apoyo y asistencia con relación a las elecciones que tendrán lugar a finales de 2002 o en 2003, el proyecto piloto y el Fondo para la Paz y la Reconciliación Nacional.

62. Gracias a los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola y, en particular, de mi Asesor para Funciones Especiales en África, así como mi representante en Angola, se han establecido amplios contactos con el Gobierno, los partidos políticos, la sociedad civil y la iglesia que podrían proporcionar una fuerte base de apoyo en la búsqueda común de una solución pacífica del conflicto. La Oficina de las Naciones Unidas en Angola continúa desempeñando una función esencial en la prestación de asistencia al Gobierno y al pueblo de Angola en el ámbito de los derechos humanos y la creación de capacidad, así como en el ámbito fundamental de la ayuda humanitaria. Además de observar la situación sobre el terreno, la Oficina refleja de forma importante el compromiso constante de la comunidad internacional con la acuciante causa de paz, armonía y prosperidad en Angola. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorogue el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola para otro período de seis meses, hasta el 15 de abril de 2002.

---